

Arte

Baile y Coreografía

Objetivo:

Los alumnos desarrollarán una coreografía musical presentando una pieza o baile específico que proyecte armonía, estética, integración, dinamismo, como una forma de expresión del arte.

Competencias específicas:

- Aplica los principios de la armonía corporal, centro del cuerpo y de la mente. Desarrolla las experiencias sensoriales y de improvisación de contacto.
- Desarrolla el trabajo en equipo y la coordinación, el liderazgo y la actitud proactiva.

Bases específicas:

- Los equipos podrán estar integrados por alumnos de cualquier grado del Bachillerato o Prepa Anáhuac y podrán ser mixtos.
- La coreografía deberá ser presentada por equipos conformados por un mínimo de **6** y un máximo de **12** integrantes del mismo colegio. En el caso de colegios hermanos podrán participar alumnos del mismo clúster o ciudad exclusivamente, y en caso de resultar ganadores, la premiación se hará para ambos colegios. No podrán integrar a miembros que no sean del Bachillerato y Prepa Anáhuac.
- Tiempo mínimo de coreografía **3** minutos. Tiempo máximo de coreografía **5** minutos.
- Las coreografías podrán basarse en tablas gimnásticas, pasos sencillos, saltos, formaciones diversas, pero será importante la coordinación entre los participantes, agregando si es posible, algunos pasos con mayor dificultad. Quedan estrictamente prohibidos los saltos con caídas de rodillas/de riesgo o que expongan al alumno a lesiones. Quedan estrictamente prohibidos los movimientos y/o pasos de baile que sean ofensivos, inapropiados o sugestivos.
- La coordinación y sincronización en la coreografía es importante para su calificación.
- La música es responsabilidad de los participantes y deberá sujetarse a los tiempos establecidos.
- La coreografía deberá contar con un mínimo de 50% de técnica de baile.
- Las pistas deberán contener música de acuerdo con el género. En el caso de que la pista contenga voz, la letra deberá ser apropiada y no contener lenguaje ofensivo ni malsonante y no deberá tener contenido inmoral, implícito o explícito, sin importar el idioma en el que esté interpretada. La música utilizada deberá contener la autoría en un formato con la información de canción o pieza musical, nombre del

autor y pertenencia de los derechos. Al ser un evento público, en la fase final se deberá mencionar esta información.

- Al no ser un concurso de canto no se permitirá el uso de micrófonos ni coros. Solo se permitirá el audio grabado.
- La vestimenta o uniforme que se utilice deberá ser adecuado y no ofensivo. No se permiten G- strings, hot pants, tops u ombligueras, minifaldas o bikinis. Los participantes masculinos no podrán presentar torsos desnudos ni mallones o prendas ajustadas.
- Ningún equipo podrá utilizar escenografías, únicamente utilizará que no requieran una preparación previa complicada de montaje y desmontaje en el escenario y deberán ser llevadas por los mismos miembros del equipo. Queda prohibido el uso de animales, fuego, vidrio y/o pirotecnia.
- Durante las coreografías solo se podrá actuar dentro del escenario, no en otras áreas o pasillos.
- El equipo podrá contar con un coreógrafo asesor interno o externo del colegio. Sin embargo, en caso de ser externo no se podrá premiar como asesor ni hacerse acreedor a las becas que se otorgan.
- Los géneros con los que se podrá participar son:
 - **Jazz:** Contemporáneo, Lírico o Funk
 - **Hip Hop:** Pop o Electropop.
 - **Ritmos Latinos:** Salsa, Cumbia, Merengue, Cha cha cha, Tradicional mexicano, etc.
 - **Ritmos Contemporáneos:** Tango, Swing, Charleston, etc.
- Los bailes deberán sujetarse a los géneros mencionados. Estos ritmos no son categorías por lo que todos compiten entre sí.
- Se podrá realizar remix de canciones de diferente género, pero es necesario especificar qué géneros contiene el remix, pues sobre ellos se realizará la evaluación de los jueces.
- Los equipos participantes deberán atender el horario dispuesto por el Comité Académico Premio Lidera para prueba de sonido y equalización. Es responsabilidad del equipo presentarse en el horario estipulado para la prueba. El equipo deberá entregar en USB el audio original para la prueba. En caso de no presentarse a dicha prueba, no habrá reprogramación y quedará automáticamente descalificado.
- El proyecto se deberá cargar a la página oficial de inscripción. Todos los equipos participantes deberán anexar, al inscribirse en la fase de selección, una grabación nítida (Audio y Video) en formato Mp3 y/o Mp4 de la coreografía, presentando tomas de diversos ángulos (frontales y laterales), para que pueda ser apreciada de manera clara por los jueces. También se deberá cargar la música de la coreografía por separado en formato Mp3 o WAV o MPEG-4 o WMA.
- En el momento de la inscripción, cada equipo deberá subir los siguientes documentos, en archivos independientes: la grabación, la música y la información de la música. Cada archivo debe tener el nombre del proyecto.
- La presentación final de las 5 mejores coreografías se llevará a cabo durante el Premio Lidera. El horario

del concurso será publicado oportunamente.

- Cada equipo finalista tendrá el tiempo estipulado para presentarse, y cada uno de ellos deberá entregar a un miembro del Comité Organizador del Premio Lidera un USB con el audio original para la prueba con el staff de luz y sonido. Este audio será adicional al entregado durante la fase de selección por lo que es responsabilidad de cada equipo llevar su propia pista.

Evaluación:

Para evaluar las coreografías se contará con jurado integrado por profesionales y especialistas. Su fallo será inapelable.

El jurado se reserva el derecho de descalificar cualquier coreografía que no cumpla con las especificaciones establecidas.

Fase de Selección y Fase Presencial (Final).

El jurado evaluará cada proyecto en función de los siguientes aspectos:

- a) Diseño Coreográfico (1-30)
Coordinación y armonía entre los miembros, uso del espacio escénico, formación, transiciones, niveles y presentación.
- b) Técnica (1-20)
Postura, claridad de los pasos, dificultad, actitud y precisión.
- c) Estilo (de acuerdo con el género que se presenta) (1-30)
Innovaciones en la presentación, apego al estilo y pasos del género. Claridad de los pasos de acuerdo con el estilo.
- d) Proyección e interpretación de grupo (1-10)
Sentimiento, pasión, reflejo, carisma, fuerza de baile, emotividad, impacto.
- e) Vestuario (1-10)
Originalidad, apego a los géneros, apego a las reglas de vestimenta, versatilidad.

Penalización de 2 puntos por cada juez al no ajustarse a los tiempos estipulados (que se restarán al total de puntos obtenidos).

Penalización de 10 puntos por cada juez por pasos y movimientos ofensivos e inapropiados. Penalización de 10 puntos por cada juez por música inmoral.

Penalización de 10 puntos por cada juez al no apegarse a las reglas de vestimenta.